

CONVOCATORIA

ENCARGATURAS DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EN EDUCACION – 2019

La Unidad Gestión Educativa Local Jaén, comunica al magisterio que, existiendo Plazas Vacantes en II.EE del ámbito de la UGEL Jaén; y, en cumplimiento a la RM N° 592-2018-MINEDU, invita a los docentes nombrados y ubicados entre la III Y VIII Escala Magisterial, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6.2. de la Resolución Ministerial en mención, a participar en la convocatoria para el encargo de plazas vacantes de cargos Directivos, Jerárquicos y de Especialistas en Educación, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PLAZOS
Convocatoria	06/02/2019
Publicación de plazas vacantes.	07/02/2019
Presentación de Expedientes	07 y 08 /02/2019
Publicación de postulantes APTOS	11/02/2019
Publicación del cuadros de méritos	12/02/2019
Presentación de reclamos	13/02/2019
Absolución de reclamos.	14/02/2019
Publicación de cuadros de méritos.	14/02/2019
Adjudicación de plazas vacantes.	14/02/2019 (3.00 p.m.)
Informe a la autoridad superior.	18/02/2019

ACLARACIÓN:

- Sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la misma I.E. en que se ubica la **plaza directiva vacante**. Para el cargo de **Especialista en Educación** sólo postulan los profesores que se encuentran nombrados en la jurisdicción de la UGEL Jaén. Numerales 6.3.1 y 6.3.2 de la RM N° 592-2018-MINEDU.
- Los profesores sólo postulan a una plaza vacante indistintamente del cargo en la misma etapa. Numeral 6.3.3. de la RM N° 592-2018-MINEDU.
- Los profesores para inscribirse presentan un expediente especificando el cargo (Director, subdirector o especialista en educación), modalidad, ciclo y nivel educativo al que postulan; así como acreditaran los requisitos del numeral 6.2. de la RM N° 592-2018-MINEDU, según corresponda al cargo y plaza a la que postula.
- No podrán participar, docentes que registren antecedentes administrativos y judiciales en su Informe Escalafonario.
- Presentación de Expedientes a través de Mesa de Partes de la UGEL Jaén,

LA COMISIÓN

